



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 129 DE 2015
(Octubre 27)

“Por la cual se establece el calendario académico para el Centro de Idiomas en el I y II períodos de 2016”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 – Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del calendario académico, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el acuerdo superior N°007 de 2010 amplía el alcance del Artículo 76 del Acuerdo superior N°015 de 2003 y establece criterios para la certificación de la suficiencia en una lengua extranjera.

Que a través del Centro de Idiomas se imparten cursos libres de idiomas extranjeros, que no hacen parte de lo programas curriculares y son ofrecidos a los estudiantes, profesores, personal administrativo y comunidad externa.

Que mediante oficio N° 40.10.40. 10.29 del 27 de Octubre de 2015, el Director del Centro de Idiomas envió la propuesta de calendario para los cursos libres de idiomas ofrecidos para el primer y segundo períodos académicos de 2016.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 035 del 27 de Octubre de 2015, analizó el proyecto de Resolución Académica presentado por el Director del Centro de idiomas.

Que en mérito delo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer el calendario para los cursos libres ofrecidos por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo períodos académicos del año lectivo 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 129 DE 2015
(Octubre 27)

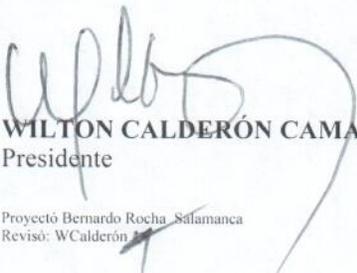
“Por la cual se establece el calendario académico para el Centro de Idiomas en el I y II períodos de 2016”.

ESTUDIANTES EXTERNOS CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
ACTIVIDAD	PERÍODO I	PERÍODO II
Inscripciones Estudiantes Nuevos	04 al 29 de Abril 2016,	03 al 29 de Octubre de 2016 (aspirantes al I PA 2017)
Publicación Admitidos Estudiantes Nuevos	15 de Junio de 2016,	12 de Diciembre de 2016 (aspirantes al I PA 2017)
Publicación de Horarios	29 de Enero de 2016	29 de Julio de 2016
Matrículas Ordinarias Estudiantes Nuevos	21 al 29 de Enero de 2016	05 al 15 de Julio de 2016
Matrículas Ordinarias Estudiantes Antiguos	12 al 20 de Enero de 2016	13 al 24 de Junio de 2016
Matrículas Extraordinarias Estudiantes Nuevos y Antiguos	03 al 05 de Febrero de 2016	21 al 22 de Julio de 2016
Inicio de Clases	08 de Febrero de 2016	01 de Agosto de 2016
Receso Semana Santa	21 al 26 de Marzo de 2016	
Receso Escolar MEN		10 al 15 de Octubre de 2016
Final de Clases	04 de Junio de 2016	26 de Noviembre de 2016
Publicación de Notas	10 de Junio de 2016	06 de Diciembre de 2016
ESTUDIANTES UNILLANOS GRATUIDAD (Acuerdo Superior N° 015 de 2013)		
ACTIVIDAD	PERÍODO I	PERÍODO II
Matrículas Ordinarias Gratuidad	01 al 05 de Febrero de 2016	25 al 28 de Julio de 2016
Matrículas Extraordinarias Gratuidad	N/A	N/A
Exámenes Clasificación Estudiantes Gratuidad	07 al 19 de Marzo de 2016	05 al 17 de Septiembre de 2016
Publicaciones Resultados Gratuidad	31 de Marzo 2016	30 de septiembre de 2016

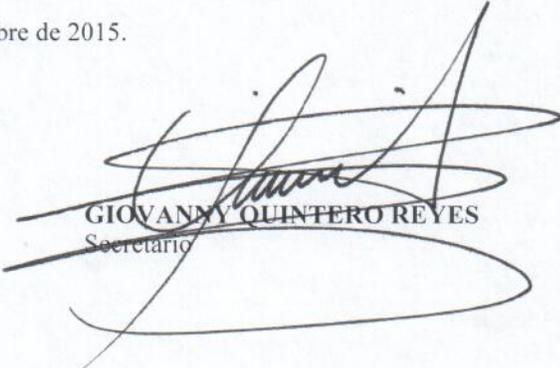
Artículo 2º. DISPONER que la presente Resolución académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Octubre de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente

Proyectó: Bernardo Rocha Salamanca
Revisó: WCalderón


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario